

GRAN PODER



Hoja Informativa nº 85 / Junio de 2016



Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso



GRANPODER

Pontificia y Real Hermandad y
Cofradía de Nazarenos de Nuestro
Padre Jesús del Gran Poder
y María Santísima del
Mayor Dolor y Traspaso

Hoja Informativa
nº 82 / Febrero de 2015

SUMARIO

Hermano Mayor / 2
Director Espiritual / 4
Cabildo General de Elecciones / 6
Noticias / 6
Cultos celebrados / Avisos / 16
Actividades celebradas / 20
Año de la Misericordia / 24
Predicando a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso / 26
Secretaría / 28
Las manos del Señor / 29
Formación y Juventud / 30
Revista de prensa / 32
Antología literaria del Gran Poder / 33
Foto histórica / 35

Coordinador:

José Luis Gómez Villa

Consejo de Redacción:

J. Félix Ríos Villegas, Borja Lasso de la Vega, Javier Fernández Ruiz, Roberto Pardo Salas, Javier Ríos Villegas y Pedro Ruiz Berdejo.

Portada:

N.H.D.: Mariano Ruesga

Fotografía:

Mariano Ruesga, Miguel Ángel Osuna, Ángel Rodríguez, Jesús Argudo, José J. Comas, Carlos Valera, Rafael Romero, Díhor, Javier Plata, Pedro Ruiz Berdejo, José A. Zamora, Web Retablo Cerámico, Fototeca Ayuntamiento de Sevilla, Fondo Serrano.

Diseño: Rafael Avilés.

www.gran-poder.es

facebook.com/hermandadgranpoder
twitter.com/HdadGranPoder

HERMANO MAYOR

Siete obras de misericordia

J. Félix Ríos Villegas

Queridos hermanos, En el recuerdo ya lejano la pasada Semana Santa, de la que guardaré especialmente la visión de la majestuosa estampa del Señor vestido con la túnica de la Corona de espinas, y el recuerdo de la fluidez recuperada de la estación de penitencia, como hacía décadas no se producía, encaramos ya la segunda parte del año que para la Hermandad tendrá su cénit, inevitablemente, en el mes de noviembre con el traslado del Señor a la Santa Iglesia Catedral para presidir el Jubileo de las HH y CC de la Archidiócesis.

Tal y como se ha hecho recientemente público, encontraréis en esta Hoja las fechas e itinerarios de las procesiones de ida y regreso a la Catedral. Si bien en nuestro ánimo inicial figuraba un traslado de ida en andas, tanto por la cercanía que las mismas procuran como, fundamentalmente, para permitir la mayor participación posible de todos vosotros portando las mismas, y quizás también en un día más de antelación al señalado, las dificultades que ello encontraba aconsejaron la solución finalmente adoptada.

En cualquier caso, esa peregrinación de la Hermandad a la Catedral el viernes, con la celebración en el altar del Jubileo del Miserere y la Misa de Hermandad, merece quedar anotada ya como cita ineludible para cada uno de nosotros. Y superada ya la urgencia de comunicar las fechas, tan importantes para quienes han de organizarse por residir fuera de nuestra ciudad, pronto se comunicará el procedimiento para solicitar la participación en los cortejos, rogándoos vuestra comprensión para las medidas que haya que tomar en beneficio de la participación del mayor número posible de hermanos.

Sin embargo, este año de la Misericordia no puede quedar para nuestra Hermandad del Gran Poder en la salida extraordinaria del Señor. Hemos de darle sentido a la convocatoria del mismo por el Santo Padre, quien nos emplazaba de la siguiente manera en la bula Misericordiae Vultus: Es mi vivo deseo que el pueblo cristiano reflexione durante el Jubileo sobre las obras de misericordia corporales y espirituales. Será un modo para despertar nuestra conciencia, muchas veces alejadas ante el drama de la pobreza, y para entrar todavía

más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina.... Redescubramos las obras de misericordia corporales: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asistir los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos. Atendiendo a esa llamada, hemos preparado desde la Bolsa de Caridad un programa extraordinario de ayudas, SIETE MESES, SIETE OBRAS DE MISERICORDIA, para el que os pido vuestra colaboración, no sólo económica sino también de voluntariado, implicándonos con otras instituciones de la Archidiócesis que se dedican específicamente a cada una de estas obras de misericordia, y que en algunos casos son casi desconocidas. Para ello encontraréis la información precisa en esta Hoja Informativa y en la web de la Hermandad. Ojalá este programa les ayude, más allá de nuestra colaboración económica puntual, a reforzar sus recursos en el futuro, tanto humanos como financieros. Y a nosotros, a que como quiere el Santo Padre, nuestras conciencias despierten y nos mantengamos atentos a estas realidades de nuestro alrededor.

Noviembre, por último, será también el mes de celebración del cabildo de elecciones que en esta Hoja aparece convocando. Se cumplirá así una etapa más, la de esta Junta de Gobierno, cuyo balance corres-



ponderá a vosotros juzgar. Pero hasta entonces, con la ilusión del primer día, aún quedan algunas iniciativas que rematar o poner en marcha, como la convocatoria del concurso de ideas para el remate ornamental de la Basílica, para el que ya sí que contamos con financiación, gracias a la generosidad de la Fundación Caja Rural del Sur, o el diseño de la futura ordenación de espacios en la Basílica, abordada de forma unitaria, cuyas bases espero que dejemos planteadas a lo largo del año.

No me queda más que, amén de reiteraros la invitación a que participéis en

cuantos cultos y actividades organiza esta Hermandad, que nunca descansa, deseamos que gocéis del merecido descanso estival, quienes seáis afortunados por poder hacerlo. Teniendo siempre un recuerdo para aquellos de nuestros hermanos a los que el paro, la enfermedad o cualquier otra circunstancia se lo impiden. Y a la vuelta del verano, reencontrarnos, como siempre, a las plantas de nuestra Madre del Mayor Dolor y Traspaso en su Función de Septiembre. Ella es la más eficaz Mediadora ante el Señor de nuestras peticiones y necesidades. Que así sea. ●

DIRECTOR ESPIRITUAL

Hemos recordado en varias ocasiones y en la última de las reflexiones que os ofrezco en esta Hoja Informativa, de la necesidad de morir al pecado y al mundo para renacer a una “vida nueva en Cristo Jesús para Dios nuestro Padre”. Para la Iglesia que camina esta actitud de conversión debe ser continua y por tanto para el que quiera seguir a Cristo Jesús, también. Seguir a Cristo, imitar a Cristo, cristificar nuestra vida, amar como Él amó, entregarse como Él se entregó y ser santos y perfectos como el Padre celestial, según nos pidió el Maestro, exige y supone estar continuamente avanzando, cambiando, renovando e intentar que todo se renueve y se restaure como dijo el apóstol en el Señor Jesús.

Esta renovación y este cambio comienza siempre por lo personal, es tarea y responsabilidad de cada cristiano y también comienza primero por lo interior, la renovación espiritual, según las exigencias del Evangelio que además debe traducirse en todos los aspectos de nuestra vida. Por supuesto supone también una exigencia universal y comunitaria de toda la Iglesia que camina y a través del anuncio profético del mensaje de Cristo alcanza y debe llegar a toda la humanidad, para que todo se renueve y sea primero más justo, más humano y, después, más evangélico y más a lo divino, aplicando las exigencias so-

Danos Señor un espíritu nuevo

Monseñor
Camilo Olivares

ciales del Reino de Dios.

Por otra parte, la Iglesia y todos sus hijos tenemos que conservar lo que hemos recibido, el depósito de la Fe, de la Palabra, de los sacramentos y de una auténtica tradición que supone conservar lo bueno de cada época y purificar de lo pervertido, y despreciar y corregir lo equivocado, lo injusto, lo malo. Porque transmitir lo justo, lo positivo, la verdad y el bien, es verdadera tradición. Transmitir lo equivocado, lo injusto o lo perverso, no es tradición sino “error antiguo”, antiguas equivocaciones, viejas lacras, etc.

Ya el Señor Jesús enseñó en una preciosa comparación cómo en el arcón del buen padre de familia se conserva y se saca, y se guarda y se usa, de lo antiguo y de lo nuevo.

Ni todo lo antiguo es malo, ni todo lo nuevo es bueno. La Iglesia madre y los hijos que vivimos en ella tenemos que renovarnos, ponernos al día, dar respuesta a las inquietudes, a los problemas, a los in-

terrogantes del mundo de hoy eligiendo entre lo antiguo y lo nuevo, según sean mejor, más evangélico y más eficaz para cada uno de nosotros y para el bien común.

Tal vez por ese deber de conservar el depósito de Fe que hemos recibido y hemos de transmitir y, por otras razones o circunstancias personales, hay quien es muy reacio a cualquier renovación o a cualquier cambio y esa actitud no es evangélica porque el cristiano tiene que estar siempre insatisfecho consigo mismo y siempre inquieto y deseando mejorar y cambiar mientras que en uno mismo, o en lo que nos rodea, o en el mundo haya algo o alguien que no se ajustan al Evangelio. Siempre hemos de estar insatisfechos y comprometidos con nuestra renovación y la renovación del mundo. Esta ilusión, esa esperanza, esa alegría, llena la vida y nos hace avanzar. El conformismo y la auto satisfacción siempre son paralizantes. El creyente en camino, si se para, retrocede y corre el riesgo de caminar hacia la tibieza. Ya a mis largos años me atrevo a afirmar con experiencia que vivir con ese espíritu siempre nuevo del Evangelio, garantizan la salud, alargan la vida y atraen las bendiciones de Dios.

En la lucha contra el mal, en la lucha por el bien de las almas y por el reino de Dios y su justicia San Pablo recuerda que tenemos que ser “como el soldado nuevo en la batalla”.



Pidamos al Señor que nos conceda un espíritu nuevo en todos los momentos de nuestra vida.

Este espíritu nuevo y esta inquietud renovadora también debemos desearla en la Iglesia nuestra madre siguiendo sus enseñanzas para discernir el signo de los tiempos. Debemos estar abiertos a la puesta al día, a cambiar y a renovar cuanto exija el bien común. Me duele recordar cuando ante distintas reformas o cambios en los últimos tiempos en la Iglesia ha habido sectores o personas reacias, rechazando y criticando incluso a los últimos pontífices. Valga de anécdota cuan-

do la renovación de la disciplina del ayuno eucarístico más de uno dijo *yo seguiré sin beber ni agua antes de comulgar; sí el Papa quiere condenarse, que se condene él* o el malestar producido por ciertas normas litúrgicas. Y así podríamos recordar otras reacciones absurdas cuando no infantiles.

Generalmente sin embargo ha sido admirable el esfuerzo continuo de nuestras hermandades y cofradías en renovarse, ponerse al día, adaptarse a los tiempos y aceptando las reformas siguiendo el consejo del magisterio de la Iglesia.

El cristiano debe cooperar en la vida comunitaria, en la

sociedad civil, en la familia, en lo social, en lo económico, en la política para cambiar, mejorar, corregir cuanto exija el bienestar de todos nuestros hermanos.

No es bueno el inmovilismo, o el aferrarse a todo lo antiguo cuando por distintas razones el bien común y, a veces también el bien de la Iglesia, exigen una renovación o un cambio. Y no es razón argumentar así se ha hecho siempre o hay que hacerlo como toda la vida o incluso hacerlo como Dios manda sin aportar ninguna razón. Pero tampoco es bueno ni razonable aceptar todo cambio y todo lo nuevo. A la luz del Evangelio y ayudados también por las enseñanzas de la Iglesia debemos distinguir en qué consiste un cambio y sí verdaderamente garantiza el bien común, la justicia, la defensa de los débiles, los derechos humanos, la libertad de los hijos de Dios y de la Iglesia. Así mismo, sí lo que se presenta como nuevo puede ir en contra de lo anteriormente dicho, la conciencia cristiana lo debe rechazar. Renovación y cambio siempre al servicio de Dios y, por tanto, de la verdad, de la justicia, de la libertad y del amor. Y por supuesto nunca lo que pueda ir en contra del Gran Poder de Dios.

Pongamos nuestros compromisos de revisión de vida y de renovación en manos de Nuestra Madre del Mayor Dolor y Traspaso. ●



Cabildo General de Elecciones

Se comunica a todos los hermanos que, en cumplimiento de lo preceptuado en nuestras Reglas, esta Pontificia y Real Hermandad celebrará Cabildo General de Elecciones el **viernes, 25 de noviembre de 2016** (D. m.). Se realizará en la modalidad de abierto y su desarrollo tendrá lugar en el Tesoro Litúrgico contiguo a la Basílica, de las 17 a las 22 h.

Igualmente se pone en conocimiento de los hermanos que, a partir de la publicación de esta convocatoria, y durante veinte días naturales, conforme establece la regla 34 de la Hermandad, **queda expuesto el censo electoral** de hermanos con derecho a voto, a los efectos de que puedan conocerlo y formular las rectificaciones pertinentes, en su caso, **finalizando el plazo para ello el día 19 de junio de 2016**. El censo electoral quedará expuesto en la Secretaría los días laborables y en la Capi-llería los sábados y domingos, sin que en ningún caso pueda retirarse u obtenerse copia del mismo.

Asimismo, se comunica que con la misma fecha queda **abierto el plazo para la presentación de solicitudes para ocupar cargos en la Junta de Gobierno**, para aquellos hermanos que cumplan los requisitos exigidos, todo ello conforme a las reglas 37 y ss., **finalizando dicho plazo el día 30 de junio de 2016**.

Sevilla, a 30 de mayo de 2016

NOTICIAS

Elecciones a la Junta de Gobierno

En cumplimiento de lo previsto en la Regla 33 de las de nuestra Hermandad, la Junta de Gobierno, reunida en cabildo de Convocatoria el pasado día 23 de mayo, acordó convocar Cabildo General de elecciones a celebrar el próximo **viernes 25 de noviembre** de este año de 2016.

El proceso electoral se desarrollará conforme a lo que prescriben nuestras Reglas 33 a 47, y a lo dispuesto por las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías en lo que a ellas se remitan las referidas Reglas.

Para general conocimiento de los hermanos, a los que desde estas líneas invitamos a participar activamente en el mismo, pasamos a detallar los principales puntos de interés.

PROCESO ELECTORAL

Publicación de la convocatoria (Regla 33).- Conforme a lo previsto por remisión en la Regla 27, la convocatoria del Cabildo General de Elecciones se ha publicado el 30 de mayo de 2016 en el tablón de anuncios y en la página web de la Hermandad, así como incluido en la última Hoja Informativa, actualmente en reparto.

Exposición del censo (Regla 34).- Expuesto desde el 30 de mayo hasta el 19 de junio, de lunes a viernes en la secretaría de la Hermandad y sábados y domingos en la Capillería, para consulta y eventual solicitud de rectificación por los hermanos.



NOTICIAS

Finalizado este plazo y resueltas en su caso por el Cabildo de Oficiales las reclamaciones que se hubieren presentado, se remite a la Vicaría General del Arzobispado para su aprobación.

Comisión Electoral (Reglas 35 y 36).- En el cabildo de Convocatoria se designó la Comisión Electoral, que actuará por delegación de la Junta de Gobierno. La misma ha quedado integrada por nuestros hermanos **D. Daniel de la Cerda Martínez, D. Alfonso Pérez de los Santos y D. Ildelfonso del Río Pérez**, y podrá ampliarse con un miembro designado por cada uno de los candidatos a Hermano Mayor, una vez proclamadas las candidaturas.

Presentación de candidatos (Reglas 37 y 38).- Entre el **30 de mayo y el 30 de junio**, los hermanos que tengan dieciocho años cumplidos, tres años de antigüedad en la Hermandad, y se distingan por su vida cristiana personal, familiar y social, así como por su vocación apostólica, y siempre que residan en un lugar desde el que le sea posible cumplir con la misión del respectivo oficio, podrán presentarse como candidatos dirigiendo a tal efecto solicitud a la Secretaría de la Hermandad. Debiendo acompañar además, quienes sean de estado casado, la partida de matrimonio canónico, así como una declaración de encontrarse en situación familiar regular.

Los candidatos a **Hermano Mayor** deberán hacerlo cons-

tar expresamente, siendo requisitos adicionales para ocupar el cargo el tener diez años de antigüedad ininterrumpida y haber cumplido los treinta años de edad, reconocida formación, vida cristiana y entrega a la Hermandad.

Presentación de candidaturas (Regla 39).- Recibida la confirmación de los candidatos por la Autoridad Eclesiástica, se publicará en el tablón de anuncios de la Hermandad y se

Las elecciones a Junta de Gobierno tendrán lugar el próximo viernes 25 de noviembre en el Tesoro Litúrgico

comunicará fehacientemente a los candidatos a Hermano Mayor, quienes, en el plazo de cinco días, presentarán sus candidaturas, formadas entre los que hubieren sido confirmados, recibiendo certificación de la misma por el Secretario.

Ningún hermano podrá formar parte de más de una de las candidaturas que se presenten.

Proclamación y envío de las candidaturas (Regla 40).- El cabildo de Oficiales, previo informe de la Comisión Electoral, aprobará en su caso las candidaturas recibidas, publicándolas en el tablón de anuncios de la Hermandad. Las mismas serán igualmente remitidas por correo a los hermanos junto con la **Hoja informativa de septiembre de 2016**.



Cabildo General de Elecciones (Reglas 41 y ss.).- El cabildo General de Elecciones tendrá lugar el **viernes 25 de noviembre** en la Sala del Tesoro Litúrgico de la Hermandad, bajo la modalidad de **abierto**, desarrollándose **entre las 17 y las 22 horas**.

La elección se hará por votación personal y secreta, por el sistema de papeletas, votándose candidaturas completas. Será nulo el voto emitido mediante candidaturas



que contengan tachaduras o enmiendas, sustitución de nombres o no vayan extendidas en el modelo aprobado.

Exceptuando a los hermanos que emitan válidamente su voto por correo, sólo se podrá votar personalmente, previa identificación mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de conducir; o siendo perfectamente reconocidos por tres miembros, al menos, de la mesa

electoral, con la aquiescencia del representante de la Autoridad Eclesiástica, en el supuesto de que acudieran a votar sin ningún documento que los identifique, de los anteriormente señalados.

Voto por correo (Regla 43).- Los hermanos cuyo domicilio **conste fuera de la provincia de Sevilla** en el censo, podrán emitir su voto por correo, **previa solicitud a la Hermandad** que deberá ser remitida por escrito a través de cualquiera

de los medios de recepción de ésta, y estar en poder de la Hermandad con una antelación mínima de quince días a la fecha señalada para el Cabildo. A partir del mes de **octubre** se abrirá una dirección de correo electrónico donde dirigirá esta solicitud, que se comunicará en la Hoja Informativa y en la web de la Hermandad.

Recibida la solicitud, **la Comisión Electoral remitirá** por correo certificado al hermano, antes del décimo día

Los hermanos con domicilio fuera de la provincia podrán hacer llegar su voto hasta el día anterior al Cabildo

anterior al de la votación, al domicilio que figure en el censo, **las papeletas y los sobres electorales**. Con los anteriores documentos se adjuntará una hoja explicativa.

Una vez que el hermano haya escogido la papeleta de voto, la introducirá en el sobre de votación y lo cerrará. Incluirá el sobre y una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad en otro sobre dirigido a la Comisión Electoral, en cuyo remite deberá hacer constar su nombre y apellidos, y lo remitirá por correo certificado que deberá ser franqueado en la provincia donde figure su domicilio del censo. **Sólo serán válidos aquellos votos que se reciban en la Hermandad hasta las 21 horas del día anterior a la celebración del Cabildo.** ●

NOTICIAS

Siete meses, siete obras de misericordia

En la Bula de Convocatoria del Año Santo, Misericordiae Vultus, el Papa Francisco nos hacía el siguiente llamamiento a todos los cristianos:

Es mi vivo deseo que el pueblo cristiano reflexione durante el Jubileo sobre las obras de misericordia corporales y espirituales. Será un modo para despertar nuestra conciencia, muchas veces aletargada ante el drama de la pobreza, y para entrar todavía más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina. La predicación de Jesús nos presenta estas obras de misericordia para que podamos darnos cuenta si vivimos o no como discípulos suyos. Redescubramos las obras de misericordia corporales...Y no olvidemos las obras de misericordia espirituales.

Atendiendo a la llamada del Santo Padre, teniendo presente que el carácter de Templo jubilar de nuestra Basílica nos debe hacer sentir especialmente responsables de exteriorizar la Misericordia de Dios, la Junta de Gobierno ha diseñado un programa mediante el cual, durante los próximos siete meses –junio a diciembre - **cada mes, la Hermandad animará a los hermanos a la contemplación de una obra de misericordia específica**, de entre las corporales, mediante una especial atención pastoral en los cultos y predicaciones mensuales, y una acción concreta desde la Bolsa de Caridad.

Para ello, desde la Bolsa se ha instrumentado un programa extraordinario de ayudas, bajo la denominación **SIETE MESES, SIETE OBRAS DE MISERICORDIA**, en el cual cada mes se seleccionará una o dos **instituciones específicas cuya finalidad sea la realización de una de las obras de misericordia corporales**:

- Dar de comer al hambriento
- Dar de beber al sediento
- Vestir al desnudo
- Acoger al forastero
- Asistir los enfermos
- Visitar a los presos
- Enterrar a los muertos

Respecto de la/s institución/es que correspondiera/n cada mes, se actuará en una doble vía:

- **Económica:** la Bolsa de Caridad **destinará cada uno de estos siete meses una ayuda extraordinaria de CUATRO MIL EUROS mensuales**. A esa cantidad, para lo cual buscaremos los recursos necesarios sin minorar lo más mínimo el presupuesto ordinario de la Bolsa de Caridad, os pedimos que os suméis con vuestro donativo, cada uno en la medida de vuestras posibilidades, mediante transferencia o ingreso en la siguiente cuenta de Caja Rural del Sur: **IBAN: ES16 3187 0337 7728 3491 3424**
- **Voluntariado:** En función del tipo de institución, y de acuerdo con las mismas, **se establecerán jornadas de voluntariado para concienciar-**

nos todos de estas realidades; insistiendo nuevamente en vuestra colaboración para estas jornadas de voluntariado acompañando a los miembros de la Bolsa, que creemos serán enriquecedoras para todos los que participemos en ellas.

A estas siete ayudas se sumará también una ayuda puntual de SIETE MIL EUROS, a destinar a instituciones destinadas a las **obras de misericordia espirituales**, ayuda a la que oportunamente invitaremos también a que se sumen nuestros hermanos.

Por tanto, el programa en su conjunto destinará por parte de la Hermandad un total de **TREINTA Y CINCO MIL EUROS** a ayudas de carácter extraordinario, cantidad a la que se sumarán las aportaciones de nuestros hermanos, y que en ningún caso saldrán de los recursos ordinarios de la Bolsa de Caridad, que se seguirán destinando a su presupuesto ordinario, sino de aquellos que seamos capaces de buscar con carácter extraordinario, supliendo la Mayordomía de la Hermandad lo que fuera necesario.

Mensualmente, a través de la página web de la Hermandad, daremos a conocer la obra de misericordia del mes y la/s institución/es seleccionada/s correspondiente/s, con un formulario para donativos y otro para solicitar la participación en las jornadas de voluntariado.



Donativo	Personas físicas (IRPF)	Personas jurídicas
Primeros 150 €	75 %	35 %
Resto	30 %	35 %
Donaciones plurianuales (a la misma entidad durante al menos 3 años) > 150 €*	35%	40%
Límite deducción base liquidable	10 %	10 %

Por último, recordaros que cualquier donativo genera el derecho a la DESGRAVACIÓN FISCAL en la declaración de la renta o sociedades del siguiente año, en las condiciones expuestas en el recuadro adjunto en esta página.

Para ello, en el caso de realizar el donativo mediante transferencia, es imprescindible que nos informes de tu DNI y domicilio, en la misma transferencia o mediante comunicación a la dirección info@gran-poder.es. ●

NOTICIAS



Una Estación de Penitencia para recordar

La Estación de Penitencia de 2016 se desarrolló sin incidencias de ningún tipo, gracias en primer lugar a la ausencia de amenazas climáticas y, en especial, gracias al buen discurrir de todas las hermandades de la jornada, que posibilitaron el regreso de nuestra cofradía sin el sufrimiento añadido por los parones a la Estación de Penitencia, como venía sucediendo

en los últimos años. Gracias a ello nuestra corporación pudo cumplir sus horarios habituales, destacando el adelanto de la entrada en la Basílica, que fue a las 06.30h, terminando de entrar el cortejo del palio de la Santísima Virgen a las 07.45h.

Destacar que este año se habían expedido un total de 2.656 papeletas de sitio, formando finalmente la cofradía,

en los distintos puestos de la misma, un total de 2.211 hermanos, concretamente 1.477 acompañando el cortejo del paso del Señor y 734 el de M.^ª Stma. del Mayor Dolor y Traspaso.

Hecho histórico de la Estación de 2016 fue que el Señor volviera a procesionar con túnica bordada, concretamente con la que en 1857 le bordara Teresa del Castillo con dibujo de Antonio del Canto, conocida como de “la corona de Espinas”, túnica que no portaba el Señor sobre su paso desde 1948. También, tras su restau-



ración acometida el pasado año, procesionó con las potencias de 1861 de filigrana de plata dorada y amatistas, recuperando una estampa antigua y desconocida para los actuales hermanos y devotos del Señor. La Santísima Virgen volvió a lucir su manto de salida burdeos a juego con el resto de los bordados de J.M. Rodríguez Ojeda. Destacó en el palio la reforma en la distribución de las jarras grandes laterales, con el nuevo basamento de los faroles de entre varales, realizados por Juan Borrero.



NOTICIAS

Traslado de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder a la Catedral para presidir el Jubileo

Tal y como se anunciara el pasado mes de noviembre, la Sagrada Imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder presidirá el Jubileo de las Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis, que se celebrará la tarde del 5 de noviembre de 2016 en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla. Para los traslados del Señor a la Catedral y su regreso a San Lorenzo, y tras las oportunas conversaciones con el Cabildo y el Arzobispado a través del Delegado Diocesano de HH y CC, la Junta de Gobierno de esta Pontificia y Real Hermandad, acordó los siguientes extremos:

El traslado de ida a la Santa Iglesia Catedral tendrá lugar en la tarde del viernes 4 de noviembre de 2016, con salida a las 17:00h y llegada a la Catedral en torno a las 20:00h. El itinerario inicialmente aprobado discurrirá por las siguientes calles: [Basílica](#), [Plaza de San Lorenzo](#), [Conde de Barajas](#), [Jesús del Gran Poder](#), [Santa Bárbara](#), [Delgado](#), [Amor de Dios](#), [García Tassara](#), [Daóiz](#), [Orfila](#), [Cuna](#), [Plaza del Salvador](#), [Entrecárceles](#), [Plaza San Francisco](#), [Hernando Colón](#), [Alemanes](#), [Placentines](#), [Plaza Virgen de los Reyes](#), [Puerta de los Palos](#).

El traslado de ida del Señor será la peregrinación jubilar de la Hermandad del Gran Poder. Siendo la Catedral de Sevilla templo jubilar en este Año Santo de la Misericordia,

este traslado de ida tendrá, para todos los hermanos del Gran Poder y para cuantos quieran acompañar a la Bendita Imagen hasta la Catedral, **carácter de peregrinación** para ganar las indulgencias del Jubileo, a cuyo efecto, a la llegada a la Catedral se celebrará en el altar del Jubileo, ya presidido por el Señor, Santa Misa de Hermandad y canto del Salmo Misereere, dando así también cumplimiento a lo que disponen nuestras Reglas.

En la festividad litúrgica de Santa Ángela de la Cruz, el Señor visitará la casa madre a su regreso a la Basílica

Próximamente se anunciarán los actos que pueda organizar la Hermandad, preparatorios de esta peregrinación, para cumplir con los requisitos establecidos por la Santa Sede para la obtención de dichas indulgencias. Asimismo, y de común acuerdo con el Arzobispado, podría organizarse algún otro acto durante la estancia del Señor en la Catedral, que se anunciaría también en su momento.

En la festividad litúrgica de Santa Ángela de la Cruz, el Señor visitará la casa madre en su regreso a la Basílica. El sábado 5 de noviembre, y a la finalización de la Solemne Mi-

sa Estacional que oficiará el Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo de Sevilla, tendrá lugar el traslado de regreso a San Lorenzo. Coincidiendo dicha fecha con la festividad litúrgica de Santa Ángela de la Cruz, se ha aprobado el siguiente itinerario de regreso, en el que se visitará la Casa madre de la Compañía de la Cruz: [Puerta de San Miguel](#), [Avenida de la Constitución](#), [Plaza Nueva](#), [Granada](#), [Plaza San Francisco](#), [Entrecárceles](#), [Cuesta del Rosario](#), [Jesús de las Tres Caídas](#), [Odreros](#), [Boteros](#), [Sales y Ferré](#), [Plaza Cristo de Burgos](#), [Imagen](#), [Santa Ángela de la Cruz](#), [Gerona](#), [San Juan de la Palma](#), [Madre María Purísima de la Cruz](#), [Feria](#), [Condé de Torrejón](#), [Amor de Dios](#), [Alameda de Hércules](#), [Santa Ana](#), [Santa Clara](#), [Eslava](#), [Plaza de San Lorenzo](#), [Basílica](#).

La salida de la Catedral se estima sobre las 20:00h, y la entrada en San Lorenzo, en torno a las 01:00h del día 6 de noviembre.

Ambos traslados se realizarán con el Señor en su paso procesional, y un cortejo de hermanos con cirio, cuya composición y providencias para la obtención de papeleta de sitio, se publicará en la próxima Hoja Informativa, así como a partir del mes de septiembre en la web de la Hermandad www.gran-poder.es y en sus perfiles de Twitter y Facebook. ●

NOTICIAS

Operaciones de compraventa de bienes inmuebles

Conforme a la autorización conferida por el Cabildo General celebrado en noviembre de 2014, el pasado mes de enero se procedió a la enajenación de la vivienda que la Hermandad poseía en el barrio del Tardón desde 1959. Habiendo quedado sin uso y desocupada desde 2004, tras ser destinada en los años precedentes a vivienda del capiller segundo, el Cabildo autorizó su enajenación siempre que el importe obtenido se destinara a la ad-

quisición de otro inmueble.

De este modo, recientemente se ha señalado mediante contrato de arras un local en el barrio, cercano a la Basílica, en unas condiciones económicas francamente ventajosas, con posibilidad de distintos usos entre los que figura el de almacén para parihuelas de ensayo, que actualmente se alquila. La operación será sometida a autorización al próximo Cabildo General para su concreción definitiva. ●

Final del periodo de adscripción de N.H.D. Adrián Ríos a la Basílica

En el mes de mayo ha finalizado la adscripción a la Basílica de Jesús del Gran Poder del Rvdo. Padre N.H.D. Adrián Ríos Bailón, actual Delegado Diocesano de Medios de Comunicación del Arzobispado de Sevilla y Párroco de San Juan Pablo II. La finalización de esta adscripción se debe a la necesidad de dedicar su tiempo pastoral a la nueva parroquia, ya en funcionamiento pleno. Durante estos años, la presencia de Adrián ha sido constante en la Basílica, en las jornadas en las que tenía encomendadas misas o atención a los fieles en el confesionario, así como en los cultos de la Hermandad, en especial en las misas de Hermandad, en las reuniones mensuales de la Juventud, y en todo lo que se le ha demandado desde la Basílica o desde nuestra Hermandad. Desde estas líneas queremos expresar nuestro agradecimiento por el don recibido con su presencia entre nosotros y esperamos que, aunque ya sea más esporádica, su presencia en la Basílica se mantenga en la medida de sus posibilidades. Que el Señor guíe siempre sus pasos en la Iglesia de Sevilla y la Santísima Virgen del Mayor Dolor y Traspaso lo ilumine en el desarrollo de su misión apostólica. ●



‘Las huellas del Señor’, online

Tal y como estaba previsto, desde fechas recientes se puede visitar en la web de la Hermandad www.gran-poder.es en su sección *Multimedia*, la exposición *Las huellas del Señor* que hace un año conmemoraba en el Real Círculo de Labradores y Propietarios de Sevilla los 50 primeros años de la edificación del Templo, actual Basílica Menor de Jesús del Gran Poder. En la visita virtual se podrá acceder tanto a las obras históri-

cas expuestas como a los textos de los paneles explicativos, como a las obras que para la misma se encargaron ex profeso. Con ello damos también solución a las reiteradas peticiones de nuestros hermanos, que querían poder apreciar con detalle todas las fotografías que componían los dos murales de los “rostros del Señor”, obras realizadas por el artista gráfico Fran Lorca para conmemorar este aniversario. ●

AVISOS

● **PRÓXIMOS CULTOS DE REGLAS:****JUNIO**

3 (viernes), a las 20:30h., Santa Misa solemne en conmemoración del aniversario de la Consagración del Templo.

14 (martes), a las 20:30h. Santa Misa solemne en honor del Beato Fray Diego José de Cádiz.

29 (miércoles), a las 20:30h., Santa Misa solemne en honor de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

**SEPTIEMBRE**

15 (jueves), a las 20:30h., Santa Misa solemne en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, en la festividad de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.

NOVIEMBRE

2 (miércoles), a las 20:30h., Santa Misa solemne de Réquiem en sufragio de las almas de los hermanos difuntos. Comienzo de la Novena de Ánimas en sufragio de las almas de los hermanos difuntos.

● **CAMBIO DE HORARIO EN EL MISERERE**

Desde el pasado mes de abril se viene desarrollando el rezo del Salmo Miserere en horario de verano, horario que se mantendrá hasta el cambio de hora en octubre y que es cada viernes tras la Santa Misa de Hermandad (20.30h), en torno a las 21.15h.

CULTOS CELEBRADOS

Santa Cuaresma 2016

Un año más la Santa Cuaresma fue intensa en el desarrollo de cultos y actos de veneración a nuestras Sagradas Imágenes o en el cumplimiento de los preceptos de la Santa Madre Iglesia y las Reglas de nuestra corporación. De ese modo, cada viernes del tiempo cuaresmal se desarrolló en nuestra Basílica el Jubileo Plenísimo concedido por SS. San Pío X a los fieles que, confesados y comulgados, visitaren durante el día

el altar donde se venera la Sagrada Imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, rezando un Padrenuestro y un Credo, según las intenciones del Romano Pontífice y pudiéndose aplicar esta Indulgencia Plenaria en sufragio de las Ánimas Benditas del Purgatorio. Durante esos viernes se desarrolló a las 20h el Rezo del Santo Vía Crucis, como preparación a la Semana Santa y conmemoración de la Pasión y Muerte de Jesucristo. ●

**Corpus Christi**

La Hermandad asistió con sus insignias corporativas y los distintivos de la dignidad de Basílica a la procesión del Santísimo Corpus Christi que organiza el Cabildo de la Catedral de Sevilla y que este año se desarrolló en la mañana del 26 de mayo, con la belleza y esplendor habituales. Destacar un año más el largo cortejo de hermanos y hermanas que quisieron acompañar a la repre-

sentación de la Hermandad y honrar con ello a Jesús Sacramentado.

Del mismo modo, nuestra Hermandad asistió corporativamente a la Solemne Función y procesión Claustral de la Sacramental de la Parroquia de San Lorenzo en la mañana del domingo 6 de mayo, que hubo de sustituir a la procesión de impedidos que se suspendió por mor de la lluvia. ●

CULTOS CELEBRADOS



Besamanos del Señor

La bajada desde su camarín de la bendita imagen de Jesús del Gran Poder el temprano viernes de Dolores de este año, 18 de marzo, fue un año más el mejor prelude de la Semana Santa. A las doce en punto de la noche se abrían las puertas de la Basílica para que accedieran cuantos fieles y devotos quisieran presenciarla, procediéndose poco después a la bajada en medio del silencio, oración y respeto de un templo lleno. Para este culto ya apareció el Señor revestido con la túnica de la Corona de Espinas con la que habría de procesionar este Viernes Santo.

El sábado de Pasión a las 23h se celebró la Santa Misa de apertura del Besamanos, este año el día de San José en el que nuestra Hermandad,

como toda la cristiandad, celebraba el aniversario del inicio del Pontificado de SS Francisco. Presidida un año más por N.H.D. Eduardo Martín Clements, párroco de la de Santa Cruz y concelebrada por numerosos sacerdotes, la Basílica estaba de nuevo repleta de hermanos, devotos y fieles que a la media noche de ya un nuevo Domingo de Ramos iniciaron las colas para besar las manos sanadoras del Señor. Estas colas fueron constantes durante los días Domingo de Ramos, Lunes y Martes Santo, en los que todo el pueblo de Sevilla, numerosos visitantes de la ciudad, personalidades y representantes de instituciones, no faltaron a su cita con Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. ●

AVISOS



● HORARIO DE VERANO DE LA BASÍLICA

A partir del miércoles 1 de junio y hasta el 30 de septiembre incluido, se establece el horario de verano de la Basílica de Jesús del Gran Poder, que queda de la siguiente manera:

Lunes a jueves: 08h-13h y de 18h a 21h.

Viernes: 07.30h-14h y de 17h a 22h.

Sábados y domingos: 08h. a 13.30h. y de 18h a 21h.

Del mismo modo, el horario de misas entre estas fechas, queda de la siguiente manera:

Lunes a sábados: 9.30h, 10.30h, 19.30h y 20.30h.

Domingos y Festivos: 9.30h, 11h, 12.30h, 19.30h y 20.30h.

Durante este período se mantiene cada tarde del viernes la Santa Misa de Hermandad a las 20.30h y, a continuación el rezo del Salmo Miserere.

● ACTO EUCARÍSTICO DE LAS HERMANDADES DE LA MADRUGADA

El martes 7 de junio a las 20.30h en la Basílica de la Esperanza Macarena tendrá lugar el anual acto eucarístico conjunto de las hermandades de la Madrugada. Constará de Santa Misa presidida por S.E.R. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, para continuar con exposición, adoración, procesión claustral, bendición y reserva del Santísimo.

AVISOS

● CONCIERTO A BENEFICIO DE LA BOLSA DE CARIDAD

El jueves 14 de julio tendrá lugar en el Alcázar de Sevilla un concierto en el que el artista sevillano José Manuel Soto celebrará sus 30 años de dedicación profesional. El artista ha decidido que los beneficios que pudiera generar dicho evento sean destinados a la Bolsa de Caridad de la Hermandad del Gran Poder.



● CUERPO DE ACÓLITOS DE LA HERMANDAD

Desde estas páginas hacemos un llamamiento a los jóvenes de la Hermandad del Gran Poder a su participación como miembros del cuerpo de acólitos de la misma, de capital importancia para la solemnidad de los cultos de la Hermandad y la dignidad basilical del templo, tanto internos como externos. Para participar en estos cultos como acólito, se recomienda contactar con nuestro promotor de cultos, D. Alfredo Rosa Peinado en el correo electrónico dipcultos@gran-poder.es o bien presentándose en las dependencias de la Basílica cualquier viernes o día de cultos de Reglas de nuestra Hermandad.

CULTOS CELEBRADOS

Cultos de Semana Santa

La Basílica de Jesús del Gran Poder acogió los días Jueves Santo, Viernes Santo y la noche del Sábado Santo, la celebración del Solemne Triduo Sacro, centro de las celebraciones litúrgicas de la Semana Santa y en los que se conmemorará la institución de la Eucaristía, la muerte de Nuestro Señor Jesucristo y su Resurrección. El 24 de marzo, Jueves Santo se celebró la Santa Misa in coena Do-

mini, finalizada la cual hubo Procesión Eucarística para trasladar al Santísimo Sacramento al Monumento instalado en la Capilla del Sagrario de nuestra Basílica. Un día después, el Viernes Santo se desarrolló la Acción Litúrgica en Memoria de la Pasión y Muerte del Señor. Como culmen, en la madrugada del Domingo de Resurrección, se celebró la Solemne Vigilia Pascual de Resurrección. ●

Otros cultos de Reglas

Nuestra Hermandad celebró otra serie de cultos de Reglas, como la Santa Misa en conmemoración de la Cátedra de San Pedro, oficiada por el Sr. Rector de la Basílica, N.H.D. Francisco de Borja Medina. Una solemnidad ésta derivada de la dignidad basilical de nuestro Templo y que se celebra la Iglesia desde el siglo IV. También como viene siendo costumbre, la Hermandad celebró en tiempo de Pascua la Santa Misa dedicada a hermanos y fieles de mayor edad, enfermos o impedidos, en este caso oficiada por el Párroco de San Lorenzo, N.H.D. Francisco de los Reyes Rodríguez López.

Durante todo el mes de mayo, mes de la Virgen María, la Hermandad ha organizado el rezo del Santo Rosario en honor de la Santísima Virgen del Mayor Dolor y Traspaso cada tarde, antes del inicio de la Santa Misa de las 20.30h. Y como viene siendo tradicional, el viernes

20 de mayo, en el ofertorio de la Santa Misa de Hermandad, en esta ocasión presidida por N.H.D. Antonio M.^º Calero de los Ríos, SDB, se realizó por las hermanas la ofrenda de flores a nuestra Bendita Madre.

Desde el pasado mes de febrero se han mantenido igualmente las Santas Misas dedicadas a los niños, que con periodicidad quincenal o mensual ha oficiado N.H.D. Javier Rodríguez, OP. La Hermandad ha celebrado, según prescriben sus Reglas, Santa Misa de Réquiem mensual por los hermanos fallecidos en el mes anterior.

Destacar que durante el tiempo de Pascua, el Salmo Miserere fue sustituido por el rezo de la Cincuentena Pascual y que en los tres viernes anteriores a la Solemnidad del Corpus Christi, la Hermandad celebró a continuación de la Misa de Hermandad de cada viernes un acto con exposición, adoración y reserva de Jesús Sacramentado. ●

CULTOS CELEBRADOS



Solemne Triduo a María Stma. del Mayor Dolor y Traspaso

Desde el jueves 3 de marzo al sábado 5 se desarrolló en la Basílica el Solemne Triduo a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, siguiéndole la Solemne Función en su honor celebrada el domingo 6. Los cultos estuvieron presididos y predicados por el joven sacerdote salesiano, Director de la casa de Utrera, D. Juan José M. Gutiérrez Galeote SDB. Durante el viernes, sábado y domingo de cultos, se celebró el Devoto Besamano a Nuestra Señora, siempre acompañada de numerosos fieles.

Se dio la circunstancia especial durante el segundo y tercer día del Triduo que al coincidir con el IV fin de semana del tiempo de cuaresma, el Santo Padre Francisco había llamado de nuevo a pasar 24h

de oración junto a Jesús Sacramentado, de un modo muy especial en este jubileo a los templos en los que se ganan las indulgencias del Año Santo de la Misericordia. De este modo, nuestra Basílica se mantuvo abierta a la oración con exposición del Santísimo de un modo ininterrumpido desde la finalización del Triduo el viernes 4 de marzo, hasta el inicio de éste el sábado 5 a las 20h.

Igualmente destacada fue la presencia constante de fieles durante todas estas horas y la masiva respuesta de la iniciativa de la Pastoral de Juventud, con su peregrinación itinerante por los templos jubilares de la ciudad, que llenó jóvenes la Basílica de Jesús del Gran Poder entre la 1 y las 3 de la madrugada. ●

AVISOS

● OCTUBRE, MES DEL ROSARIO

Como viene siendo habitual, durante todas las tardes del mes de octubre, antes de la Santa Misa de 20.30h se realizará el rezo del Santo Rosario en honor de la Santísima Virgen María. Rogamos a los hermanos y hermanas que quieran colaborar con este rezo, se inscriban para ello en las dependencias de la capillería de la Basílica o contacten con dipcultos@gran-poder.es



PREDICANDO A
JESÚS DEL GRAN PODER
Jesús, misericordia que perdona y redime

Solemne Quinario 2016
M.I. Sr. D. Teodoro León Muñoz

● EDITADA LA PREDICACIÓN DEL QUINARIO 2016

La Hermandad ha tenido a bien editar con motivo de la predicación en este Año Santo de la Misericordia del M.I.Sr. Vicario General de la Archidiócesis y Deán de la Catedral de Sevilla, D. Teodoro León Muñoz, un libro con las predicaciones de los días del Solemne Quinario a Jesús del Gran Poder que se encargó de presidir al inicio de este año 2016. El libro se puede adquirir en la sala de recuerdos de la Basílica.

ACTIVIDADES CELEBRADAS

Se consolida la Cátedra de Formación Marcelo Spínola

Desde la edición de la Hoja Informativa anterior, han sido tres las sesiones de la Cátedra de Formación Marcelo Spínola, que va creando un poso de formación con asistencia regular y continuada dentro de las actividades que esta diputación desarrolla. De este modo, el pasado 18 de febrero se desarrolló la V sesión, en esta ocasión dirigida de nuevo por N.H.D. Ángel Moreno Sancho, Vicario de Vida Consagrada de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara y párroco de Buena Fuente de Sistol, a quien recientemente SS Francisco ha nombrado Misionero de la Misericordia. En esta ocasión el tema fue el “Conocimiento de las Escrituras a través de la Litur-



gia de la Palabra”.

El viernes 6 de mayo a las 21.30h, después de los cultos al Señor la reconocida periodista y especialista en temas de la Iglesia, D^a Paloma Gó-

mez Borrero fue la ponente de la VI sesión. La charla colokuio versó sobre su propia experiencia vital y profesional, bajo el título “El periodismo como forma de evangelización, la experiencia de una corresponsal en el vaticano”.

Además de estas charlas, el 24 de mayo, en las vísperas de la Procesión del Corpus, se celebró una edición especial, en este caso denominado Concierto Espiritual. El acto, desarrollado en la Basílica, constó de una serie de meditaciones sobre la Encíclica “Dives in misericordia” de San Juan Pablo II por N.H. el Rvdo. D. Adrián Ríos Bailón, en la que se fue intercalando un repertorio musical barroco interpretado por un trío de cuerda y viento y finalizando con la Exposición, Adoración y Reserva del Santísimo. ●

Pasión según San Mateo

La Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y la Fundación San Pablo Andalucía CEU Celebraron un año más la recreación musical y narrativa de ‘La Pasión según San Mateo’, que tuvo lugar en la Basílica el pasado miércoles 9 de marzo. Este fue el tercer año que la Basílica de Jesús del Gran Poder albergó este acto cuaresmal donde a través de la lectura de la Pasión se pone de relieve la fuerza y belleza del texto evangélico de San Mateo. La palabra y la música llevaron de la mano a los asistentes,

del Cenáculo a Getsemaní, desde la casa de Caifás a las negaciones de Pedro, de las escenas sobrecogedoras con Pilato a la crucifixión y muerte de Jesús de Nazaret, todo ello en el interior del templo sólo a la luz de las velas, con las irrupciones de las voces que interpretaron los Oficios de Tinieblas de Tomás Luis de Victoria y el sonido de la Pasión según S. Mateo de J.S. Bach interpretados por el organista titular de la Basílica de Jesús del Gran Poder, H.N.D. Pedro Luengo Gutiérrez. ●

Una oración al Señor en forma de cante flamenco

La noche del viernes 5 de febrero se desarrolló en el salón de actos de la Casa de Hermandad de Hernán Cortés una velada en la que se interpretaron distintos palos del flamenco con el denominador común de la temática religiosa. El acto contó con las voces de D. Jesús Heredia y Patricia Fernández y las guitarras de Manuel de los Reyes y N.H.D. Manuel Ochoa. ●

ACTIVIDADES CELEBRADAS



Cupón dedicado al Señor

El pasado 3 de marzo se presentó en el Tesoro Litúrgico de la Basílica el cupón que la Organización Nacional de Ciegos de España ONCE tuvo a bien dedicar a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder en este año Santo de la Misericordia para el sorteo que se celebró el jueves de Pasión 17 de marzo. El cupón lleva una imagen del bendito rostro del Señor, instantánea debida a N.H.D. Jesús Argu-

do García. El acto de presentación contó con la participación del Delegado Territorial de la ONCE en Andalucía, D. Cristóbal Martínez Fernández, el Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías del Arzobispado de Sevilla, D. Marcelino Manzano Vilches, D. Miguel Bagaza, Jefe del Área de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla y D. J. Félix Ríos Villegas, Hermano Mayor. ●

Taller infantil de Cuaresma

En la tarde del sábado 12 de marzo se desarrolló en las instalaciones de la casa de Hermandad una nueva edición del taller de manualidades de Cuaresma, dirigido un año más por N.H.D. Basilio Crespo. Además de poder recrear el escudo de la Hermandad pintándolo sobre cristal, los niños pudieron asistir a una pequeña meditación sobre el tiempo de Cuaresma por el sacerdote N.H.D. Javier Rodríguez, OP, así como de una merienda de confraternización. ●

Reconocimiento a los 75 años de hermano y comida de hermandad

En el transcurso de la Solemne Función en honor de la Santísima Virgen del pasado 6 de marzo se entregó un cuadro con el bendito rostro del Señor a los hermanos y hermanas que en el transcurso de 2015 tuvieron la dicha de cumplir sus bodas de platino como miembros de nuestra Hermandad de modo ininterrumpido. El reconocimiento de la Hermandad ya fue público en esta celebración, a la que sumamos la felicitación por tan envidiable fidelidad. ●

Exaltación de la Semana Santa por la Juventud

El pasado viernes 11 de marzo se celebró por tercera edición la Exaltación de la Semana Santa organizada por la Juventud de la Hermandad del Gran Poder. El acto, que contó con la asistencia de numerosos hermanos que dejaron pequeño el salón de actos de la Casa de Hermandad en Hernán Cortés, fue llevado a cabo por el joven de la Hermandad, N.H.D. Manuel de Castro Espuny, siendo presentado por el exaltador del pasado año, N.H.D. Enrique Belloso España. ●

Tras la dicha Función Solemne se celebró un año más la comida de Hermandad, en esta ocasión en las dependencias habilitadas en el Palacio Santa Coloma Bucarelli, en la vecina calle Santa Ana. Numerosos hermanos y hermanas de todas las edades quisieron compartir este rato de convivencia fraterna, fecha irremplazable de la Cuaresma de cada año, con la que se puso fin a los cultos de Regla de la Stma. Virgen ●

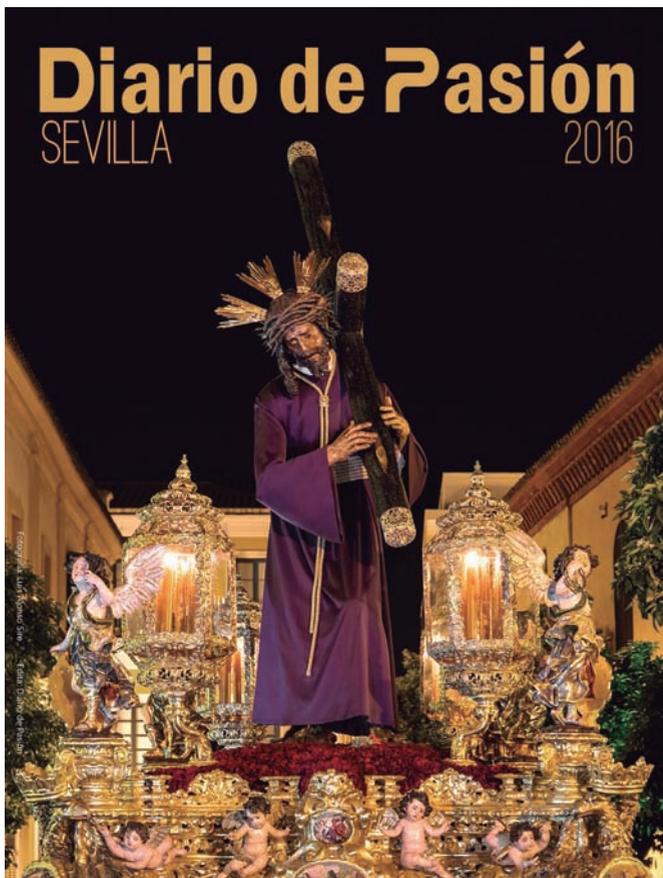
ACTIVIDADES CELEBRADAS

Carteles de Samana Santa dedicados al Señor

En la mañana del sábado 20 de febrero se presentó en las dependencias de la Hermandad el cartel anunciador de la Semana Santa de la página web Diario de Pasión. Una instantánea de D. Luis Alonso Sire captaba el momento del transitar del Señor a su paso por la calle San Vicente en la Madrugada de 2015. El cartel fue presentado por N.H.D. Roberto Pardo Salas, Censor 2º de nuestra Hermandad.

También el programa radiofónico de cofradías Cíngulo y Esparto eligió en este caso una representación pictórica del rostro del Señor, realizada por D. Agustín Martín de Soto, para ilustrar su cartel de Semana Santa de 2016. el cartel fue presentado en las dependencias de la Casa de Hermandad el 3 de marzo, en un acto que contó con la interpretación de piezas musicales por una orquesta de cámara y diversas saetas, todo ello de la mano del presentador del acto y director del programa radiofónico D. Esteban Romera.

Por último, el programa de mano de Semana Santa del radiofónico Gólgota de la radio oficial del Sevilla Fútbol Club



eligió una pintura de D. Adrián Riquelme en la que también se representaba el bendito rostro del Señor como portada. La

pintura fue presentada en el transcurso de una gala celebrada en la Fundación Cajasol el pasado 13 de febrero. ●

Premio de 'Pasión en Sevilla' a la Bolsa de Caridad

La página web de temática cofrade del ABC de Sevilla Pasionensevilla.tv obsequió dentro de sus premios anuales a distintas iniciativas de temática cofrade a la Bolsa de Caridad de la Hermandad del Gran Poder, reconociendo de esta manera una trayectoria de más

de 60 años auspiciando, socorriendo y ayudando a cuantos necesitados vienen a pedir la mano del Señor. El premio fue recogido por el Hermano Mayor, D. J. Félix Ríos Villegas en el transcurso de una gala celebrada en el Teatro Lope de Vega de Sevilla el pasado 7 de marzo. ●

ACTIVIDADES CELEBRADAS

Sello dedicado al Señor

La empresa de Correos España ha emitido un sello dedicado a la Semana Santa de Sevilla dentro de la serie “tradiciones y costumbres” en la que se da cabida a otras manifestaciones pasionales de la península, concretamente a las de Cuenca, Lorca y Tobarra. En el caso de la Semana Santa de Sevilla, la imagen para ilustrar dicho sello es al de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, en una instantánea de su paso por la Plaza de San Francisco en la pasada madrugada del Viernes Santo. Del sello



se han editado 400.000 ejemplares, presenta un valor de circulación de 1€ y la particularidad de llevar impregnado olor a incienso. Se puede adquirir y utilizar en todas las oficinas y despachos de Correos. ●

Hermandades en la Basílica



Como viene siendo habitual, nuestra Hermandad cumplimentó recibiendo corporativamente a las Hermandades que tuvieron a bien pasar por nuestra sede en el pasado tiempo de Cuaresma,

Semana Santa o Pascua. En Cuaresma se recibió el Santísimo Cristo del Buen Fin de la Hermandad del Miércoles Santo, que rezó en el interior de la Basílica una de las estaciones del anual Vía Crucis

Conciertos cuaresmales

Un año más, la Basílica fue lugar de celebración de dos conciertos de marchas procesionales en los sábados del tiempo de Cuaresma. En concreto este año fueron Agrupación Musical Nuestro Padre Jesús de la Redención, de la Hermandad homónima de la Calle Santiago, el 13 de febrero y la Banda de Música María Santísima de la Victoria de la Hermandad de las Cigarreras el día 27 del mismo mes. ●

por las calles de la feligresía, celebrado el pasado viernes 11 de marzo.

En Semana Santa, la Hermandad recibió con estandarte y varas a las Hermandades del Dulce Nombre y Soledad de la Parroquia de San Lorenzo y a la del Buen Fin del vecino ex convento de San Antonio de Padua.

Ya en tiempo de Pascua, al inicio del peregrinar hacia la aldea de El Rocío en Almonte, se recibió la visita de la Hermandad filial de Nuestra Señora del Rocío del barrio de la Macarena, el pasado 11 de mayo. Igualmente, en la noche del sábado 21 de mayo fue recibido el cortejo procesional del Redil Eucarístico de la Divina Pastora de San Antonio de Padua, en su anual transcurrir en el mes de mayo por las calles del barrio de San Lorenzo. ●

AÑO DE LA MISERICORDIA

Año jubilar en la Basílica de Jesús del Gran Poder

En los meses transcurridos desde el inicio el pasado 14 de diciembre del Jubileo de la Misericordia en nuestra Basílica de Jesús del Gran Poder, numerosos particulares han venido ganando las indulgencias con las que el Santo Padre ha querido obsequiar a cuantos, cumplidos los preceptos dictados, visiten nuestra sede entre la mencionada fecha y el próximo 13 de noviembre.

Estos preceptos recordamos son los siguientes:

-La confesión sacramental.

Hacer una confesión profunda. La confesión puede hacerse el mismo día que se quiere ganar la indulgencia o bien 8 días antes u 8 días después.

-La comunión eucarística.

Esta debe llevarse a cabo el mismo día en que quiera ganarse la indulgencia.

-La oración por las intenciones del Papa:

Se debe rezar un Padre Nuestro, una Ave María y un Gloria, y ofrecer estas oraciones por las intenciones del Papa.

Además de cuantos particulares han venido solicitando el título acreditativo del Jubileo, debemos reseñar los numerosos colectivos, bien colegios de religiosos, hermandades, parroquias o asociaciones de cualquier naturaleza laica que

han ganado el Jubileo de la Misericordia en la Hermandad del Gran Poder desde la edición de la anterior Hoja Informativa:

Hermandad de la Soledad de Pozoblanco;
Colegio Cristo Rey, Sevilla;
Colegio Salesiano Santísima Trinidad, Sevilla;
Hermandad del Gran Poder, Coria del Río;
Hermandad Santo Entierro de Arahal;
Hermandad del Gran Poder de Tocina;
Hermandad del Gran Poder de Isla Cristina;
Parroquia de la Estrella, Palomares del Río;
Hermandad del Rocío de San Juan de Aznalfarache;
Hermandad de la Pura y Limpia del Postigo;
Grupo de Catequesis Confirmación de la Parroquia de los Remedios;
Colegio Buen Pastor;
Colegio Público Ángel Ganivet;
Hermandad Sacramental Alcalá de Guadaíra;
Hermandad del Gran Poder de Camas;
Hdad de la Purísima Inmaculada Concepción de Camas;
Hermandad de la Quinta Angustia de Carmona;
Hermandad filial de Ntra. Sra. del Rocío de Gines;



Hermandad de la Cruz de Arriba de Aznalcóllar;
Parroquia de Badolatosa;
Apostolado Mundial de Fátima en España. (Diócesis de Córdoba);
Grupo de catequesis de las Hermanas de la Cruz;
Catequesis de la Hermandad del Señor del Amparo, Nuestra Señora del Consuelo y Santa Ángela de la Cruz;
Hermandad de Santa Marta;
Parroquia de San Juan Bautista de San Juan de Aznalfarache;
Hermandad de la Oración Huerto de Cortegana (Huelva);
Usuarios Centro de Salud de Amate, Sevilla;



Asociación de Fieles de San Francisco Javier y María Santísima del Silencio, Torreblanca;
Parroquia de San Sebastián;
Hermandad de la Paz
Colegio Nuestra Señora de la Merced, Sevilla;
Encuentro Vocacional,
Salesianos de la Santísima Trinidad;
Antiguas Alumnas del Colegio de las Teresianas;
Asociación Parroquial Providencia y Concepción de Dos Hermanas;
Hermandad de la Vera Cruz de Olivares;

Asociación de Amigos del Camino de Santiago, Vía de la Plata;
Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos;
Colegio de Salesianas de San Vicente, Sevilla;
Grupo Santa Ángela de la Cruz y Santa María de la Purísima de Lebrija;
Grupo la Pequeña Semilla de Lebrija;
Convento Hermanas de la Cruz de Lebrija;
Colegio Mercedarias de Lorca (Murcia);
Parroquia de Sta. Teresa de Jesús de Malagón (Ciudad Real);

Residencia Onuva de la Hermandad del Museo.

Para poder gestionar los grupos que quieran participar de los beneficios espirituales del Jubileo, nuestra Hermandad ha abierto una cuenta de correo electrónico a través de la que se puede solicitar turno, reserva y solicitud de acreditación para los próximas semanas o meses, jubileo@gran-poder.es

En la web de la Hermandad www.gran-poder.es se pueden encontrar ésta y otras instrucciones relacionadas con el Año Jubilar. ●

PREDICANDO A MARÍA SANTÍSIMA DEL MAYOR DOLOR Y TRASPASO



*Misericordia
quiero...*

Juan José M. Gutiérrez
Galeote. SDB

Mayor Dolor y Traspaso, qué bonito nombre y qué cargado de significado para mí, desde esta Cuaresma. Entrar por las puertas de la Casa del Señor de Sevilla es siempre un motivo de gracia y esperanza, pero si además presides a los hermanos en la



do de misericordia, vislumbrada por mi en los ojos de Nuestra Señora.

El pasado 11 de abril, el Santo Padre, asombraba a la Iglesia y al mundo convocando por medio de la Bula “Misericordiae Vultus” un Año Santo de la Misericordia. La misericordia es el atributo más externo de Dios, nace de un corazón que siente con el que sufre y pone los medios para amparar, mitigar y sobrevellar ese dolor que habita en el otro. Es tiempo por tanto de volver “a los orígenes de nuestra fe. Una fe que no puede mas que generar misericordia por que Dios es misericordia, dada, regalada, sin mérito por nuestra parte, gratuita.

Cada viernes la iglesia reza el salmo 50 “Misericordia Señor por mi maldad, por tu inmensa compasión borra mi culpa”, y en el Padrenuestro repetimos continuamente “perdona nuestras ofensas como nosotros perdonamos a los que nos ofende”. Qué hermosa oportunidad para hacer viva la oración que profesan nuestros labios, que tiempo más favorable para hacer realidad lo que prometemos, lo que deseamos, lo que delante de Dios profesamos bien dispuestos. Nuestro mundo está sediento de misericordia, de miradas limpias, de intenciones rectas, obras que rediman, de vidas que se compliquen porque se impliquen.

No esta de moda sufrir, el dolor es apartado y evitado

de todos nuestros esquemas, y eso es bueno porque nuestra vida no es una suerte de masoquismos, ni de placebos infructuosos. Pero quizás este año los creyentes, los hijos de la Iglesia, retomemos no tanto el sufrir como el “compadecernos”, el sentir con el otro, llorar junto al prójimo, limpiar sus lágrimas, mitigar sus penas, acompañar su camino, aunque a veces tengamos que llevarlos sobre nuestros hombros. Nuestro Señor Jesucristo continuamente “siente pena, lástima...” pero no como el espectador de una masacre, el consumidor de catástrofes o el tertuliano neutro de situaciones complejas. Sentir y compadecerse nos lleva a la misericordia y de ella viene: dando de comer al hambriento, de beber al sediento, enseñando al que sabe, visitando a los enfermos o llevando con resignación los defectos de nuestros semejantes.

Ahora es tiempo favorable, ahora es tiempo de salvación. Una oportunidad que nos regalan para ser y vivir el “Evangelio en carne viva”, en la carne del que sufre, del que llora, del que duda o del que está perdido. Seamos profetas de misericordia, heraldos de compasión, caricia de Dios para tantos que por no quedarles no les quedan ni fuerzas, ni lágrimas. Recuerda hermano, siempre es tiempo para ser misericordiosos como nuestro Padre celestial es misericordioso. ●

celebración de alguno de los piadosos cultos de la hermandad, el gozo y la responsabilidad se dispara en tu corazón. Situación vivida por este salesiano cuando en los albores del mes de marzo tuve la dicha de acompañaros junto a la Madre, la que vive junto a su Hijo en el trance definitivo las horas del mayor dolor y traspaso. Lección recibida de amor, fraternidad y sobre to-

SECRETARÍA

Censo de hermanos

Desde la edición de la pasada Hoja Informativa el censo de la Hermandad ha aumentado en un total de 114 hermanos, computando en la actualidad nuestra corporación, siendo a fecha del último Cabildo de Oficiales del mes de mayo un total de 11.123 miembros. De ellos, 2.807 son hermanas, mientras que 8.316 corresponde a hermanos varones. ●



Bajas por fallecimiento

A lo largo de los meses transcurridos entre febrero y mayo han causado por desgracia baja por fallecimiento las siguientes hermanas y hermanos:

D. Manuel Alarcón de la Lastra Domínguez.
 D. Felipe Álvarez de Toledo Franco-Romero
 D. Pedro José Andrada Alcina
 D. José Avilés Delgado
 D. José Luis Aya Abaurrea
 D. José Cadenas Falcón
 D. José Luis Campos Benítez
 D^a Carmen de los Reyes Negrón
 D. Francisco Manuel Domínguez García
 D^a M.^a Dolores Esquivias Bustamante
 D. Juan Fernández Barrios
 D. Carlos Gañán Palacios
 D. Ángel María García Dorronsoro
 D^a Josefa García García
 D. Manuel González Rogelio
 D^a. María Hidalgo González
 D^a Elia Infiesta de Aspe
 D^a Dolores Lago Montero

D^a Carmen López Barroso
 D. Francisco López García
 D. José Medrano Almodóvar
 D. Antonio Pérez Jiménez
 D^a. Matilde Prieto Díaz
 D^a. Manuela Rodríguez Velázquez
 D. Antonio José Salinas Gandullo
 D. Vicente Serradilla León
 D^a. Rosario Sobrino Fuentes
 D. Francisco Urbano Fernández
 D. Pedro Ysern Torres Lanza
 D. José Zambrano Kith

Según prescriben nuestras Reglas, en el mes posterior a su fallecimiento se ha aplicado una Santa Misa de Réquiem por el eterno descanso de sus almas, súplica y oraciones a las que nos sumamos desde la edición de esta Hoja Informativa, en la certeza de la presencia eterna de todos ellos ante los misericordiosos ojos del Señor y para sus familias, intercediendo por el consuelo de la Bendita Virgen del Mayor Dolor y Traspaso. ●

LAS MANOS DEL SEÑOR

*Todos estamos
llamados a
ser las manos
del Señor.
Colabora con
la Bolsa*



Lorenzo Barea Blanco
Diputado de Obras
Asistenciales

La Bolsa de Caridad sigue su curso habitual en estos tiempos de crisis que nos ha tocado vivir, manteniendo sus ayudas mensuales a distintas instituciones, al tiempo que atendiendo a cuantas peticiones individuales llegan a nuestras puertas. Pero a esa labor habitual, hemos querido sumar el programa extraordinario que encontraréis en estas páginas, SIETE MESES, SIETE OBRAS DE MISERICORDIA, en el que os animo a colaborar con vuestro donativo o

vuestro propio trabajo. Puedo garantizaros que el conocimiento de la labor de muchas instituciones de las que seleccionaremos en este programa resulta enormemente enriquecedor, y será una manera de hacernos más cercanos al sufrimiento y dolor de tantas personas o familias que poco o nada tienen.

También quería invitaros a colaborar con nuestra Bolsa de Caridad atendiendo a la mesa petitoria que se instala los viernes en el atrio de la Basílica, especialmente en estos meses que se avecinan, pero también todo el año. Dado que la misma se estructura por horas, si tenéis una hora de vuestro

tiempo para dedicarlo a la mesa los viernes, os ruego que contactéis con esta Diputación.

Y por último, no quería dejar pasar la ocasión de agradeceros nuevamente las atenciones que tenéis para con la Bolsa de Caridad del Señor, ya sea a través de las suscripciones periódicas o colaborando como voluntarios en el economato de la Fundación Casco Antiguo. El ejercicio de la caridad solo es posible desde el desprendimiento personal y el amor al prójimo, y afortunadamente, eso los hermanos del Gran Poder lo creemos y lo llevamos a cabo. Que así sea. ●

FORMACIÓN Y JUVENTUD

El milagro de las gafas del Señor

Pedro Ruiz-Berdejo Ferrari
Diputado de Formación y Juventud

Queridos Hermanos, ¡Paz y Bien!

Un año más, los días 24, 25 y 26 de junio de 2016 celebraremos el campamento de verano de Chipiona con los niños del Gran Poder, y el anuncio de esta convocatoria me trae a la memoria un hecho sucedido en el campamento del año pasado. Algunos dirán que soy un exagerado, pero estoy convencido de que lo que ocurrió fue un pequeño milagro, otro más de los muchos que el Señor hace todos los días.

Estábamos por la tarde en la playa de Chipiona con los niños del campamento, era un grupo muy numeroso, más de 80 personas, y la tarde se presentaba con mucho viento y el mar revuelto, por lo que el grupo de monitores teníamos que estar muy atentos a los niños para evitar sustos de cualquier tipo.

Como veía que hacía falta que hubiera más gente dentro del agua para controlar el baño, me dispuse a bañarme y en vez de dejar mis gafas dentro de la bolsa de la playa se las dejé para que me las guardara a uno de los jóvenes que nos acompañaban como monitores y que también vigilaba a los niños desde la orilla. Él se colgó las gafas en su

camiseta y yo me metí en el agua.

Tras un buen rato bañándome con los niños, empezamos a sacarlos del mar para organizar la vuelta a la casa y al salir del agua me dirigí a recoger mis gafas, al pedirselas al joven, vi que se le cambiaba la cara, pues se le había olvidado que las tenía colgadas de la camiseta y las había perdido en alguno de los momentos en que fue a llamar la atención a los niños que jugaban en la orilla.

El pobre chaval no sabía qué hacer al ver mi cara de preocupación, pues se trataba de unas gafas progresivas bastante caras, pero lo peor era que yo las necesitaba, pues sin ellas no podía ver bien, y me quedaba bastante limitado para el resto de días del campamento, ya que no tenía otras de repuesto. La pérdida me produjo una sensación grande de frustración y enfado conmigo mismo, por no haber hecho lo correcto que era haber guardado las gafas en la bolsa de la playa.

Preguntamos a los socorristas de la playa a ver si alguien hubiera encontrado las gafas, pero nada, nos recorrimos durante bastante tiempo la parte de la playa donde habíamos estado, pero tampoco dio resultado, la marea estaba muy alta y la orilla llena de algas con el mar muy revuelto, era imposible encontrarlas. El chaval al ver que



no las encontrábamos se agobió mucho, tanto que no sabía qué hacer ni que decir para consolarlo, incluso llamé a su padre para contarle lo sucedido.

Perdida toda esperanza de encontrar las gafas, regresamos a la casa todo el grupo. Al no poder ver bien, la sensación de impotencia y de limitación para realizar todas las cosas que tenía que hacer, era bastante grande. No tenía gafas de repuesto y hasta que no regresáramos a Sevilla una vez finalizado el campamento, no podría resolver el problema.

Mientras tanto el chaval no se separaba de mí, para intentar agradarme y echarme una mano en todo, situación que era un poco trágica, pues por otro lado con su presencia me recordaba constantemente la pérdida de las gafas, pero como suele ocurrir en estos casos la noticia corrió como la pólvora entre la



gente y la solidaridad funcionó, pues al cabo de un rato otros de los chavales que venía de monitor, me prestó unas gafas de repuesto que llevaba, pues era miope como yo y con ellas al menos algo podía ver.

Al día siguiente, yo seguía bastante contrariado, no solo por el tema económico sino también porque hacerse unas gafas nuevas suponía perder un tiempo que no tenía, ir al oculista, la óptica, varios días de espera etc....

Tal como había ocurrido el día anterior el chaval causante de mi “desgracia”, no se separaba de mi y al llegar a la playa me insistió en que fuéramos al punto de información, que estaba en el quinto pino, a ver si las gafas las había encontrado alguien. Yo no quería ir, estaba seguro de que el paseo sería inútil, pues era imposible que las gafas aparecieran dado el esta-

do del mar, pero el muchacho insistió tanto que finalmente accedí y fuimos.

Al llegar al puesto de información preguntamos, la chica que nos atendió, mirándonos con cara de asombro de que estuviéramos preguntado algo así, nos dijo que no habían aparecido y que era casi imposible que aparecieran. En ese momento, al ver la cara de agobio del chaval, vi claramente lo injusto que estaba siendo con él por mi actitud, pues ante una situación de necesidad el Señor me había enviado al mejor de los lazarillos, y yo con mi preocupación y agobio, no estaba sabiendo valorarlo.

Entonces, aunque sin las gafas, lo vi todo muy claro, y dije en alto a la señorita de información para que el chaval lo oyera, “Mire, nosotros somos los del Campamento del Gran Poder que venimos todos los años, si

por casualidad aparecen las gafas usted me avisa, y si no aparecen tampoco pasa nada, será lo que el Señor quiera”.

Al decir estas palabras, que me salieron del corazón, me quedé totalmente liberado de frustraciones y al salir del puesto de información le di un gran abrazo al chaval y le dije que no se preocupara, que no pasaba nada, que lo verdaderamente importante era la amistad que me había demostrado y así, tan contentos, nos dispusimos a volver con el grupo.

Durante el camino de vuelta me pareció oír que decían mi nombre por los altavoces de la playa, pero no hice caso pues no estaba seguro, sin embargo al llegar donde estaba el grupo, varios monitores salieron a mi encuentro y me dijeron que habían escuchado decir mi nombre, por lo que regresamos rápidamente al puesto de información.

Al llegar, la señorita con cara de asombro nos dijo, “Al minuto de marcharse, después de decir usted aquello de que será lo que el Señor quiera, ha venido un hombre y ha entregado estas gafas, ¿Son las suyas?”

Al verlas, me quedé sin habla, eran mis gafas. A duras penas pude dar las gracias a la chica información, pero sin duda lo mejor de todo fue ver la cara de felicidad del muchacho y el nuevo gran abrazo que nos dimos, una vez más el Señor me había dado una gran lección. ●

Dedicado a todos los monitores que año tras año hacen posible el Campamento de los Niños del Gran Poder.

REVISTA DE PRENSA

Señor de perplejos y descarriados**Carlos Colón**

Publicado en 'Diario de Sevilla' el 22 de marzo de 2015

Desde la noche del Sábado de Pasión hasta la de hoy todo converge en San Lorenzo. Sé que la razón de que el Señor está en besamanos es que es Semana Santa. Pero siento que es Semana Santa porque el Señor está en besamanos. Es imposible estar ante Él sin ser vencido por Él, por su misterio a la vez transparente e impenetrable. ¡Qué fácil es, contemplándolo, sentir ese saber no sabiendo y entender no entendiendo de San Juan de la Cruz! Esto es mucho más que religiosidad popular. Es mística popular.

Lo reservado a los más altos espíritus dicho a todos en una lengua por todos comprensible. Por eso, cuando más solicitudes hay en las calles, cuando durante los tres días de su besamanos salen, si la autoridad lo permite y el tiempo no lo impide, 25 cofradías con sus 52 pasos, nunca faltan allí devotos.

Es famosa la sentencia de Wittgenstein: "De lo que no se puede hablar hay que callar". Mesa, obediente, se calló y se puso a esculpir. No una gran imagen, que eso también lo hicieron otros y él mismo, sino un gran e indecible misterio. La cumbre del poder del arte es decir lo indecible y comunicar lo imposible de conocerse. "Oyendo a Bach se siente ger-

minar a Dios", escribió el ateo Cioran. Viendo al Gran Poder se le siente, no germinar, sino crecer, florecer y dar fruto ante nuestros ojos asombrados y nuestro corazón conmovido. Lo que lo hace único es plantear en toda su crudeza, y resolver sin mentir, todas las dudas que acechan al quebrantado corazón humano, lo desalientan y hasta lo alejan de Dios.

La incomprensible manifestación del Gran Poder de Dios en su derrota se hace comprensible por su mero estar ahí, atadas las manos, vencida la espalda, agónico el paso, dolida la mirada. Lograr que se transparente la libertad en esas manos presas, la victoria en esa espalda humillada, la fuerza en ese paso que siempre parece el último, el consuelo en esa mirada desconsolada y al mismísimo Dios vivo en este hombre abrumado, es obra del genio de Mesa. Milagro esculpido es el Señor del Gran Poder. Definió así Maimónides la Santa Sabiduría: "Es una llave que nos permite entrar en lugares cuyas puertas están cerradas. Cuando hayamos abierto esas puertas y entrado en esos lugares, las almas encontrarán reposo, los ojos se deleitarán y los cuerpos descansarán de su fatiga y de su labor". Así es el Señor, rostro de la Sabiduría de Dios, guía de perplejos y maestro de descarriados. ●

ANTOLOGÍA LITERARIA DEL GRAN PODER

*Gran Poder**(fragmento del Pregón de la
Semana Santa 2016)*

¡Ante ti!
Con el alma hecha jirones
con un nudo en la garganta,
con un mar de sinrazones.

¡Ante ti!

Con la tarea inacabada,
incompletos mis perdones
y el dolor hecho palabra
que habla de sinsabores

Cuando tiemblan los cimientos de la vida
y se oscurece todo el horizonte
¿llegó el final de la partida?

No hay tormenta
con más grandes nubarrones,
busco puerto donde atracar
con todos mis errores.

Sé de sobra dónde está
la playa apetecible.
No se puede comprar el tiempo
en mostradores
ni exigir a costa
de todo lo exigible.

Y se acabó donde acaba siempre el sevillano,
cruzo calles, doblo esquinas.
Un paso detrás de otro paso
y en cada uno la herida
se abre paso en un ocaso
que ante tu rostro termina

¡Ahí!

Sentado en los bancos
donde anidan las promesas,
pues no hay madera
que sepa más de peticiones,
ni de rezos, ni plegarias, ni oraciones,
de rodillas que se clavan indefensas
implorando tu clemencia y bendiciones,
sobre el mármol frío la conciencia
que se empeña en recordarte
los errores

¿Quién soy yo
para llegar a tu presencia?
¿Quién,
para pedirte a ti favores?

Yo que siempre navegué en la indiferencia
en aguas de poco calado,
pecado sobre pecado,
sin querer ver la evidencia.

El dolor que sufren mis hermanos,
la injusticia, mi avaricia y tu pobreza
van cogidas de la mano.

¿Cómo te pido perdón,
si no perdono primero?
Si no soy capaz de mirar atrás
y ver el daño que he hecho,
si no le tiendo la mano,
al que un día llamé hermano,
imponiendo mi razón y mi derecho.

ANTOLOGÍA LITERARIA DEL GRAN PODER

¿Derecho a qué?
Por ese camino,
solo a morir solo, en el lecho
del pecado y el olvido.

¿Cómo te ruego salud?
Si yo no ayudo al enfermo,
sólo miro mi flaqueza,
mi falta de fortaleza,
primero yo y yo primero.

Sabiendo que la riqueza
comienza por la pobreza
y el más pobre y más sincero
será el primero en entrar
en el Reino de los Cielos.

¿Cómo te pido clemencia
y te lleno de lamentos
si no protejo al necesitado
ni comparto lo que tengo?

Y tú, sin embargo Señor,
aunque te siga ofendiendo
siempre me estás esperando
en tu casa de San Lorenzo.

Y ahora te digo,
¿cómo devuelvo ese amor?
¿Cuál es mi deuda, Señor,
por seguir estando vivo?
¿Qué camino he de elegir?

Dime por dónde tiro.
¿Cómo ayudo a otras personas
que ahora pasan lo mismo?
¿Cómo les puedo decir
que tu poder es infinito?

Que se agarren fuerte a tu ser,
que es el único camino.
Que tú estás siempre ahí
para ayudar a tus hijos,
que se llenen de tu misericordia,
que te recen con fervor,
que aún no está todo perdido,
que en ti encontrarán alivio,
pero que tú no curas,
cura el amor,
cura la fe,
la fuerza que da quererte.

No seré yo, Señor,
quien vaya a hacerte
culpable Gran Poder
de tanta muerte.

Que nadie marque mi camino entre los hombres.
Que nadie diga cuánto tengo que rezarte
o cuándo debo yo hacer mis peticiones.

No deseo que se burlen de tu imagen.
Que si quieren renegarte, que renieguen;
si no quieren ni mirarte, que se aparten;
que no vengan a imponerme con sus leyes,
cuándo tengo que venir a suplicarte.



Me enseñaste a poner la otra mejilla
y en mi perdón es donde encuentran fortaleza.
Se equivocan si al pensar que aquí en Sevilla
dudaremos en salir a tu defensa.

No propongo enfrentamientos ni guerrillas
y no impongo mis creencias por la fuerza,
sólo hablo de rezar un Padrenuestro
que se escuche en los confines de la Tierra.

Y en ese día que me encuentre ante tus ojos,
de rodillas humillado en tu presencia,
Gran Poder que perdona nuestras deudas,
si me pides que perdone, yo perdono,
aunque duela perdonar al que te ofenda. ●

FOTO HISTÓRICA



Nuestro Padre Jesús del Gran Poder en la mañana del 27 de mayo de 1965, camino de la Catedral junto a la Stma. Virgen para celebrar un Pontifical previo a su traslado definitivo al nuevo Templo, hoy Basilica Menor, que sería consagrada un día después, el 28 de mayo por el Cardenal Bueno Monreal.
Imagen: @ICAS-SAHP
Fototeca Municipal de Sevilla. Fondo Serrano.



AZULEJOS DE LA HERMANDAD

Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. Viuda de Mensaque y Vera. 1916/1922.
Hotel la Gloria. C/ Argote de Molina (Sevilla).